

548

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la Economista **MARIA ALEJANDRA PAREJA ARMENDARIZ**, Subsecretaria de Comercialización y la Ingeniera **VERONICA ELIZABETH CEVALLOS VASCONEZ**, Asesora Ministerial, acompañaron al señor Ministro al Seminario Internacional "**Competitividad, Sustentable e Inclusión Social: Nuevas Direcciones para el Diseño de Políticas para la Agricultura en América Latina y el Caribe**", evento que se desarrolló en la sede de la CEPAL en la ciudad de Santiago de Chile-Chile, del 05 al 08 de diciembre de 2011, en los cuales están incluidos los días de viaje de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 0113 SDO/DGRH de 24 de noviembre de 2011.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes Nos. 15008 y 15081 de 02 y 05 de diciembre de 2011 respectivamente, que se encuentra en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior a la Economista **MARIA ALEJANDRA PAREJA ARMENDARIZ**, Subsecretaria de Comercialización y a la Ingeniera **VERONICA ELIZABETH CEVALLOS VASCONEZ**, Asesora Ministerial, quienes asistieron al Seminario Internacional "**Competitividad, Sustentable e Inclusión Social: Nuevas Direcciones para el Diseño de Políticas para la Agricultura en América Latina y el Caribe**" indicada en el primero de los Considerandos.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **19 DIC 2011**



STAYNLEY VERA PRIETO
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca